

Anexo 2. Tabla de retos y estrategias que integran la visión de la PNS

| Reto Estratégico 1 | Reto Estratégico 2 | Reto Estratégico 3 | Reto Estratégico 4 | Reto Estratégico 5 | Reto Estratégico 6 | Reto Estratégico 7 |
|---|---|---|---|--|--|---|
| Recuperar la función social del suelo | Contribuir a la planeación de ciudades resilientes y sostenibles | Adaptar la regularización de la tenencia del suelo a los rezagos que ha generado el patrón actual de urbanización y ocupación territorial | Gestionar suelo apto y bien localizado con sentido social | Gestionar información territorial para la toma de decisiones | Avanzar hacia la gobernanza territorial | Promover la regulación y financiamiento para la gestión del suelo |
| <p>Estrategia A: Facilitar el acceso a suelo formal asequible para los sectores de bajos ingresos. Objetivo: Promover el acceso equitativo y asequible a suelo para todos los grupos sociales, en particular para los grupos marginados, mujeres y personas con necesidades especiales.</p> | <p>Estrategia A: Fortalecer las capacidades de resiliencia para la prevención y mitigación de riesgos en los asentamientos humanos. Objetivo: Incorporar el análisis de riesgos y su representación cartográfica en la identificación de zonas seguras para la gestión y regularización del suelo, contribuyendo a respetar el equilibrio ecológico de los ecosistemas, el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil y las estrategias de ordenamiento territorial y urbano de los municipios.</p> | <p>Estrategia A: Desincentivar la ocupación informal, irregular o ilegal del suelo. Objetivo: Impulsar la adopción de un enfoque preventivo ante la ocupación irregular del suelo en los instrumentos y programas de gestión y regularización de la tenencia de la tierra como parte de proyectos integrales de desarrollo urbano y regional, para satisfacer las necesidades habitacionales y otras demandas de suelo.</p> | <p>Estrategia A: Promover suelo apto para el desarrollo urbano. Objetivo: Contribuir a la distribución equitativa y funcional del territorio, a través de la planeación, gestión y utilización de reservas estratégicas de suelo.</p> | <p>Estrategia A: Promover la colaboración interinstitucional para la gestión de la información sobre suelo apto para el desarrollo urbano y sobre los asentamientos irregulares. Objetivo: Fortalecer la interoperabilidad y coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con los gobiernos de las entidades federativas, municipios, instituciones educativas y de investigación, y organizaciones de la sociedad civil, como son los observatorios ciudadanos, para la producción conjunta de información estratégica aplicable a las acciones de gestión del suelo y regularización, planificación urbana y ordenamiento del territorio.</p> | <p>Estrategia A: Promover la planeación, gestión y evaluación integral del suelo. Objetivo: Contribuir al aprovechamiento y preservación integral del suelo mediante la planeación, gestión y evaluación.</p> | <p>Estrategia A: Vincular las políticas económico-fiscales con las de planeación territorial. Objetivo: Promover la articulación de las políticas económicas, fiscales y de planeación territorial para que los planes y programas de desarrollo urbano no limiten su alcance y los gobiernos locales tengan mayores elementos para la gestión del suelo.</p> |
| <p>Estrategia B: Aprovechar el suelo servido. Objetivo: Gestionar suelo vacante y subutilizado al interior de las ciudades para ser destinado a acciones integrales de urbanización y desarrollo de proyectos en apoyo a la producción social de vivienda, a la construcción de infraestructura y otras demandas de suelo que contribuyan a</p> | <p>Estrategia B: Incorporar el enfoque de gestión de riesgos y cambio climático en las acciones de planeación urbana, proyectos de infraestructura y equipamiento Objetivo: Integrar a las acciones de gestión y regularización del suelo el análisis de riesgo de desastres para orientar la toma de decisiones en la distribución de</p> | <p>Estrategia B: Promover la regularización del suelo a favor de los gobiernos locales en donde se localizan bienes de dominio público. Objetivo: Impulsar la regularización del suelo de espacios públicos, equipamientos, infraestructura y demás bienes de dominio público a favor de las entidades federativas y municipios que no cuentan con la certeza jurídica</p> | <p>Estrategia B: Asesorar a las entidades federativas y municipios en materia de planeación urbana, suelo, ordenamiento territorial y vivienda. Objetivo: Contribuir a la distribución equitativa y funcional del territorio a través de la asesoría y asistencia técnica, jurídica, social y financiera para la planeación y gestión de suelo estratégico.</p> | <p>Estrategia B: Promover la producción e integración de datos georreferenciados e información para la gestión del suelo. Objetivo: Definir estándares a nivel nacional para integrar información estadística y cartográfica sobre la propiedad, la disponibilidad de suelo, su ubicación y aptitud para la</p> | <p>Estrategia B: Fomentar la coordinación intergubernamental para la gestión del suelo. Objetivo: Apoyar y asesorar a los diversos órdenes de gobierno para alcanzar una administración efectiva y coordinada del suelo, particularmente en zonas metropolitanas.</p> | <p>Estrategia B: Impulsar el fortalecimiento del catastro en los gobiernos locales. Objetivo: La elaboración de estrategias y procesos para la modernización de los catastros implica que se fortalezcan las haciendas municipales y estatales, lo cual representaría una fuente de ingresos para el desarrollo urbano y la gestión de suelo.</p> |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|--|--|--|
| <p>ordenar el crecimiento de las ciudades y a generar un acceso equitativo al suelo para todos.</p> | <p>los usos del suelo y la localización segura de infraestructuras y equipamientos, considerando el cumplimiento de la normatividad aplicable y las disposiciones establecidas en los atlas de riesgo.</p> | <p>para su integración efectiva al desarrollo urbano</p> | | <p>producción social de vivienda, desarrollo de infraestructura, regularización y otras demandas de suelo que proporcionen una base para la planeación y gestión urbana efectivas, y esté disponible para su consulta a través del Sistema de Información Territorial y Urbano.</p> | | |
| <p>Estrategia C: Atender el derecho a la tenencia segura del suelo, a equipamientos urbanos, a espacios públicos y a servicios de infraestructura básica en los asentamientos informales. Objetivo: Impulsar el pleno ejercicio de los derechos de propiedad mediante la tenencia segura de la tierra y la articulación entre la titulación; constituir reservas territoriales bajo el enfoque de gestión de suelo para el crecimiento futuro de los centros de población; promover políticas de provisión de servicios e infraestructura para contribuir a garantizar el acceso universal y asequible a los servicios urbanos básicos, y generar oferta de suelo apta para la dotación de equipamientos, espacios públicos y áreas verdes, principalmente entre los habitantes de barrios marginales y asentamientos informales.</p> | <p>Estrategia C: Reducir el grado de exposición y vulnerabilidad de la población de asentamientos ubicados en zonas de riesgo. Objetivo: Planificar y promover proyectos de gestión y reservas estratégicas de suelo destinadas a la relocalización de asentamientos humanos, con el objetivo de reducir el grado de exposición de la población que habita en zonas de alto riesgo, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno. Además, se busca contribuir a la identificación y protección de las áreas de valor ambiental, los derechos de vía y zonas de salvaguarda establecidas por las autoridades competentes, para prevenir y mitigar los riesgos que enfrentan los asentamientos humanos que han invadido dichas zonas.</p> | <p>Estrategia C: Asistir los conflictos territoriales asociados con la regularización del suelo. Objetivo: Asesorar administrativa, técnica y operativamente a los núcleos agrarios en los procesos de desincorporación de suelo e integrar un componente de gestión que garantice que las acciones de urbanización cumplan con la normatividad urbana y de preservación del equilibrio ecológico.</p> | <p>Estrategia C: Gestionar suelo para vivienda social. Objetivo: Promover la gestión de suelo para la producción social de vivienda intraurbana y la incorporación de suelo en acciones de desarrollo urbano integral.</p> | <p>Estrategia C: Mejorar la disponibilidad de los instrumentos de planeación. Objetivo: Fomentar la formulación, actualización, integración y disposición de los instrumentos de gestión de riesgos, ordenamiento territorial, urbano y metropolitano con un enfoque sistémico como herramienta básica de referencia y de evaluación para el diseño de programas y estrategias de gestión y regularización del suelo.</p> | | <p>Estrategia C: Promover la gestión de la valorización del suelo generado por las decisiones e inversiones públicas, y la consolidación y crecimiento urbanos. Objetivo: Poner en práctica instrumentos para la recuperación del incremento de valor de la propiedad inmobiliaria generado por decisiones normativas y de inversión públicas, y la consolidación y crecimiento urbanos como un mecanismo de financiamiento para la atención del rezago en la provisión de servicios públicos, equipamientos, infraestructura, transporte y vivienda.</p> |
| <p>Estrategia D: Proteger los derechos de vía y garantizar su regularización. Objetivo: Controlar y fortalecer la protección de los derechos de vía para prevenir su ocupación ilegal mediante acciones de coordinación para su delimitación, recuperación y regularización a favor de las autoridades competentes.</p> | <p>Estrategia D: Planificar la localización segura de la población asentada en zonas de desastre. Objetivo: Colaborar en los procesos de reconstrucción, promoviendo proyectos de gestión del suelo enfocados a la relocalización de población, instalaciones e infraestructura pública en zonas aptas para el desarrollo urbano tras un desastre, incluyendo la participación de las personas afectadas.</p> | <p>Estrategia D: Gestionar nuevos modelos de regularización del suelo. Objetivo: Diseñar, promover, ejecutar y coordinar diferentes modelos de regularización del suelo, en los que se tenga en cuenta la evolución de las necesidades de las personas y las comunidades.</p> | <p>Estrategia D: Garantizar la provisión de suelo para equipamientos urbanos, dotación de infraestructura básica y mejoramiento de vivienda en acciones de regularización y gestión del suelo. Objetivo: Garantizar que las acciones de regularización y gestión del suelo contemplen mecanismos de coordinación y colaboración institucional ex post, para evitar que los asentamientos regularizados mantengan</p> | <p>Estrategia D: Impulsar la modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros. Objetivo: Replantear la forma en que operan los registros públicos de la propiedad y los catastros, aprovechando las tecnologías disponibles y los medios más avanzados para la generación de información, así como su integración y procesamiento en plataformas digitales que faciliten su mejor uso y aprovechamiento. Todo lo</p> | | <p>Estrategia D: Promover esquemas de colaboración público, privado y social para el financiamiento de la gestión del suelo. Objetivo: Promover la colaboración entre los sectores público, privado y social para permitir la realización de proyectos de desarrollo urbano incorporando la provisión de servicios públicos, equipamientos e infraestructura, e incorporar nuevos mecanismos de gestión para que se lleven a cabo diversos proyectos urbanos,</p> |

| | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|---|
| | | | entornos de precariedad urbana y que las nuevas urbanizaciones no contribuyan a hacer ciudad. | anterior implica asistencia a las entidades y municipios del país que asegure la adecuada identificación física, jurídica, económica y fiscal de bienes inmuebles y suelo, en apoyo a la gestión territorial de las ciudades. | | reduciendo la dependencia de los recursos públicos. |
| | <p>Estrategia E: Preservar los ecosistemas naturales ante la presión de la expansión urbana. Objetivo: Contribuir, desde la localización de los proyectos de gestión de suelo y regularización, a preservar y asegurar la protección de las áreas naturales y zonas de valor ambiental, respetando las políticas y estrategias del equilibrio ecológico, ordenamiento territorial y de contención del crecimiento urbano que se determinen en la legislación aplicable, así como en los planes y programas vigentes.</p> | | <p>Estrategia E: Incorporar bienes inmuebles de propiedad federal y paraestatal como oferta de suelo para el desarrollo urbano. Objetivo: Gestionar ante las autoridades correspondientes la incorporación de patrimonio inmobiliario federal y paraestatal en desuso al patrimonio del Insus, para su óptimo aprovechamiento en acciones integrales de urbanización y desarrollo de proyectos orientados al reciclamiento y regeneración urbana.</p> | | | <p>Estrategia E: Promover instrumentos para el financiamiento de medidas de cambio climático con base suelo. Objetivo: Promover el financiamiento de acciones tendentes a fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático a través de los mecanismos de derecho urbanístico de base suelo, para revertir y mitigar el deterioro de los recursos naturales, así como producir bienes y servicios ambientales en las ciudades.</p> |
| | <p>Estrategia F: Incrementar la provisión de servicios ambientales en áreas urbanas. Objetivo: Impulsar la provisión de suelo destinado a zonas de reserva, amortiguamiento, corredores verdes y sistemas de espacios públicos que garanticen la viabilidad y funcionalidad de los ecosistemas, y aseguren servicios ambientales que mejoren las condiciones de salud y calidad de vida de la población.</p> | | | | | |

Fuente: Elaboración propia.